ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CD 039 DE 2026

Entre los suscritos, **JORGE HANI CUSSE** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.180.034, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará CORPAMAG, por otra parte, **HORACIO ENRIQUE CAMPO CUBILLOS,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **12.534.663 de Santa Marta (Magdalena).**, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de prestación de servicios No. 039 DE 2026, en consideración con los siguientes:

HECHOS

1. Que el día 25 enero de 2026, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato servicios No. CD 039 DE 2026 cuyo objeto consiste en "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CORPORACIÓN., contando con un plazo contractual de 5 meses.

2. Que el día 18 febrero de 2026 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de prestación de servicios No. CD 039 DE 2026, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 17 de julio de 2026.

4. Que es necesario que las partes suscriban Acta final de actividades del contrato de prestación de servicios No. CD 039 DE 2026, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que, en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 17 días de julio de 2026.

JORGE HANI CUSSE
SUPERVISOR

HORACIO ENRIQUE CAMPO CUBILLOS
CONTRATISTA